MUNICIPALIDAD DE QUILLON

25 SEP 2024

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

557.704

DECRETO N° 2713
QUILLON, martes 24 septiembre 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE $:13.254.266
Y SON:TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 550046 POR $ 13.259.547.- DE ESSBIO S.A. POR PAGO DE SUBSIDIO DE AGUA POTABLE MES DE AGOSTO 2024, SE REBAJA NOTA DE CRÉDITO N° 328129, POR $ 5.281.- TOTAL A PAGAR $ 13.254.266.- SEGÚN COMPROBANTE DE INGRESO N° 956789 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2024, CON EL VALOR QUE TRANSFIRIÓ LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SE ADJUNTA MEMORÁNDUM N° 568 CON EL ENVÍO DE NÓMINA DE BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO DE AGUA POTABLE FIRMADO POR LA DIRECTORA DE DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON – JEFE DE CONTABILIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140501		Subsidio de Agua Potable	13.259.547		76833300-9	F-550046
1140501		Subsidio de Agua Potable		5.281	76833300-9	N-328129
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		13.254.266	76833300-9	C-0
		TOTALES :	13.259.547	13.259.547		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON – 24 SEP 2024 – DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD – DIRECTOR DE CONTROL – CONTRALOR INTERNO

I. MUNICIPALIDAD – ADMINISTRADOR MUNICIPAL – POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD – SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE Jose Acuña Salazar
EGRESO N° 2713	FECHA DE PAGO 27 SEP 2024	R.U.T. / FIRMA

V°B° TESORERO MUNICIPAL

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME